



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 147 2018

Lima, 21 DIC. 2018

VISTO, el Memorandum N° 00144-2018/DEP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 179-2017 se calificó al proyecto Anillo Vial Periférico como proyecto especial, asignándose el mismo a la Dirección Especial de Proyectos;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 185-2017 se asignó a la servidora Carolina Salinas Rosazza, Directora de Proyecto, la conducción del proyecto Anillo Vial Periférico;

Que, mediante Memorandum N° 00144-2018/DEP, la Dirección Especial de Proyectos propone asignar la conducción el referido proyecto especial al servidor Luis Natal del Carpio Castro, Director de Proyecto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la asignación efectuada a la servidora Carolina Salinas Rosazza, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 185-2017.

Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha al servidor Luis Natal del Carpio Castro, Director de Proyecto, la conducción del proyecto especial Anillo Vial Periférico, en adición a los proyectos asignados.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los servidores Carolina Salinas Rosazza y Luis Natal del Carpio Castro, a la Dirección Especial de proyectos, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

